



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

Elecciones al Parlamento Europeo 2014

D.^a María Sonia de Frutos Frías, Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Burgos, por medio del presente.

Hace saber: Que con fecha 7 de mayo de 2014 ha quedado constituida definitivamente la Junta Electoral de Zona de Burgos, de conformidad con el artículo 11.1.b de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, siendo su composición la siguiente:

Presidenta:

D.^a María Sonia de Frutos Frías.

Vocales Judiciales:

D.^a María Isabel Fernández Casado.

D.^a Concepción Pilar Fernández Martínez de Septién.

Vocales no Judiciales:

D. Ángel Rodríguez García.

D.^a Silvia Adrián Pérez.

Secretaria:

D.^a María Elena Santamaría Manso.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, expido el presente que firmo en Burgos, a 7 de mayo de 2014.

La Presidenta,
María Sonia de Frutos Frías

La Secretaria,
María Elena Santamaría Manso